



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN URGENTE 484
6 DE DICIEMBRE DE 2021
10:00 HORAS
MODALIDAD VIRTUAL**

**PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ
SECRETARIO: DR. ANDRÉS FRANCISCO ESTRADA ALEXANDERS**

Después de dar la bienvenida a los miembros presentes, la Sesión inició a las 10:05 horas señalando que se trataba de una para tal efecto, pues su objetivo es la reestructura del calendario de la Convocatoria para iniciar el proceso de designación de la Rectora o Rector de la Unidad Iztapalapa. Antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura al siguiente:

Informe Previo.

Con fecha del 3 de diciembre de 2021 y con fundamento en el artículo 56 del Reglamento Orgánico, la Dra. Sara Camargo Ricalde informó que, a partir del 6 de diciembre de 2021, el Dr. Fernando Rivera Cabrera fungirá como Encargado del Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. Lista de asistencia.

Con la presencia de 40 integrantes del Consejo Académico, el Secretario declaró la existencia de quórum.

La Dra. Edith Arenas Ríos, el Dr. Roberto Gutiérrez Rodríguez, el Dr. Federico Besserer Alatorre y el Dr. Horacio Mackinley Gorhmann se incorporaron durante la sesión.

Los miembros ausentes fueron: las alumnas Cinthya Delgadillo Rojas y Andrea Sánchez Marín y los alumnos Juan Ángel Salinas Chávez y Miguel Ramírez Nares.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente somete a consideración del Consejo Académico el Orden del Día, que consta de un solo punto.

I. Lista de Asistencia.

II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

1. Análisis, discusión y, aprobación, en su caso, de la reestructuración del calendario de la Convocatoria para iniciar el proceso de designación de la Rectora o Rector de la Unidad



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Iztapalapa, para el período 2022-2026, con fundamento en los artículos 11, fracción II de la Ley Orgánica, y 30, fracción IV Bis y 30-2 del Reglamento Orgánico.

ACUERDO 484.1

Se aprobó por mayoría el **Orden del Día** en los términos presentados.

- 1. Análisis, discusión y, aprobación, en su caso, de la reestructuración del calendario de la Convocatoria para iniciar el proceso de designación de la Rectora o Rector de la Unidad Iztapalapa, para el período 2022-2026, con fundamento en los artículos 11, fracción II de la Ley Orgánica, y 30, fracción IV Bis y 30-2 del Reglamento Orgánico.**

El Presidente recordó que en la sesión 480, celebrada el 16 de noviembre de 2021 se aprobó la convocatoria a participar en el procedimiento de formulación de la lista de cinco aspirantes que deberá proponerse al rector general para el nombramiento de la Rectora o Rector de la Unidad Iztapalapa, periodo 2022-2026.

Mencionó que en términos generales la convocatoria incluía:

- a) El plazo para el registro de carácter público de los aspirantes;
- b) El plazo y las especificaciones para la presentación, por parte de los aspirantes, del *curriculum vitae*, programa de trabajo, carta de aceptación y demás documentos que se consideren necesarios;
- c) El plazo y las modalidades de la auscultación, misma que deberá permitir que los miembros de la comunidad universitaria que así lo deseen, expresen sus observaciones y comentarios sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de los aspirantes, con pleno respeto a la dignidad de los mismos, y que los representantes consulten a sus representados e informen de ello al Consejo Académico, y
- d) La difusión profusa de las formas de auscultación, del programa de trabajo y del *curriculum vitae* de los aspirantes, así como las sesiones en las que los consejos académicos entrevistarán, y formularán las listas de los aspirantes.

Y que en el numeral 1 de las Modalidades se estableció el plazo de registro de aspirantes que comprendió del 17 de noviembre y hasta el 2 de diciembre de 2021.

En dichas modalidades quedó establecido que:

Si cerrado este plazo se registran menos de cinco aspirantes, el Presidente del Consejo Académico convocará a una sesión urgente para reestructurar el calendario con el propósito de ampliar el plazo de registro.

El Secretario del Consejo aclaró que lo único que cambia son las fechas del proceso, las actividades que se deben llevar a cabo son las mismas y la Comisión es la misma porque no se está cambiando la convocatoria.

El calendario modificado se presenta a continuación:



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

REGISTRO Y PRESENTACIÓN PÚBLICA	
SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO APROBACIÓN CONVOCATORIA	Lunes 6 de diciembre de 2021, 10:00 horas
PLAZO PARA EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES:	Del 7 de diciembre y hasta las 18:00 horas del viernes 10 de diciembre de 2021. Vía correo electrónico: otca@xanum.uam.mx
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS	Lunes 13 de diciembre de 2021. 10:00 horas
PUBLICACIÓN DE LAS Y LOS ASPIRANTES REGISTRADOS	Lunes 13 de diciembre de 2021. Al término de la reunión de la comisión.
PRESENTACIÓN PÚBLICA:	Martes 14 de diciembre de 2021. De las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas Transmisión en vivo. Canal de YouTube: Consejo Académico Iztapalapa
OPINIONES ESCRITAS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:	A partir del lunes 13 al viernes 17 de diciembre de 2021 y del 3 de enero y hasta las 13:00 horas del miércoles 5 de enero de 2022. Vía correo electrónico (otca@xanum.uam.mx).
CONSULTA A LA COMUNIDAD	A partir del lunes 13 al viernes 17 de diciembre de 2021 y del 3 de enero y hasta las 13:00 horas del miércoles 5 de enero de 2022.
REUNIÓN DE LA COMISIÓN CONSEJO ACADÉMICO INFORME	Jueves 6 de enero de 2022. 10:00 horas.
SESIÓN DE CA ENTREVISTAS A LAS Y LOS ASPIRANTES	Viernes 7 de enero de 2022. 11:00 horas.
SESIÓN DE CA FORMULACIÓN DE LA LISTA DE CINCO ASPIRANTES	Lunes 10 de enero de 2022. 13:00 horas

El Presidente comentó que dada la discusión que se dio en la Sesión anterior al respecto de los empates en una votación de designación, en esta propuesta se estipula que, en caso de empate, el desempate sería sólo con los aspirantes que hubieran tenido en mismo número de votos en el quinto y sexto lugar, señaló que sólo que se diera un escenario de ese estilo es que se haría esa nueva votación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

La Dra. Margarita Viniegra solicitó se aclare en la redacción la tarea que tienen que realizar los y las representantes del Órgano Colegiado y sugirió que se añadiera que los representantes podrán establecer otras modalidades de auscultación.

El Mtro. Torres preguntó si se tendría el apoyo de la Oficina Técnica del Consejo Académico para la realización de las auscultaciones del sector de los académicos, a modo de respuesta el Secretario del Consejo Académico señaló que contarían con el apoyo de la oficina y que, además si algún integrante de la comunidad podría manifestarse por correo electrónico y también el día de la auscultación electrónica podrían participar.

La Ing. Román y el Mtro. Hernández preguntaron si se podrían realizar las auscultaciones de manera presencial. El Presidente del Consejo comentó que sí sus sectores quisieran llevar a cabo las auscultaciones mediante urna podrían hacerlo dado que era su derecho y que contarían con el apoyo de la oficina. El Mtro. Torres consideró importante que los representantes definieran las condiciones de sus auscultaciones y que se informara a la Oficina Técnica del Consejo Académico para que la Comisión creada para el proceso supiera cual sería el procedimiento que cada sector seguiría.

El Dr. Iván Bahena preguntó si era posible tener el padrón de sus representados, el Dr. Díaz respondió que el padrón está disponible, así como la plataforma que se ha diseñado para este efecto.

Se modificó el punto 6.2 de la Convocatoria, al respecto del procedimiento de la auscultación como sigue a continuación:

Las y los representantes del Consejo Académico consultarán de manera electrónica a sus representadas y representados, si así lo consideran, a través de una votación universal, directa y secreta de los sectores del personal académico, del alumnado y del personal administrativo y se podrá votar hasta por cinco aspirantes. Las y los representantes tendrán el apoyo, si así lo consideran, de la Comisión y de la Oficina Técnica del Consejo Académico.

El proceso de auscultación se realizará **a partir del lunes 13 al viernes 17 de diciembre de 2021 y del 3 de enero y hasta las 13:00 horas del miércoles 5 de enero de 2022**. La auscultación será por sector y departamento académico que representan. Las y los representantes podrán acordar, si así lo deciden, el día o días de la auscultación dentro del periodo mencionado e informarán a la Oficina Técnica del Consejo Académico, antes del 14 de diciembre de 2021 las modalidades de auscultación convenidas.

Sin más comentarios al respecto el Presidente del Consejo pidió al Secretario instrumentará la votación, se procedió a la misma, siendo los resultados cuarenta votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueban la reestructuración del calendario para la integración de la lista de cinco personas que se enviará al Rector General para que forme la terna a Rector o Rectora de Unidad.

ACUERDO 484.2

Se **aprobó** por mayoría la **reestructuración del calendario de la Convocatoria para iniciar el proceso de designación de la Rectora o Rector de la Unidad Iztapalapa, para el período 2022-2026.**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión urgente 484 del Consejo Académico, siendo las 11:30 horas del día 6 de diciembre de 2021, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Presidente Del Consejo Académico

Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders
Secretario Del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 496 del Consejo Académico
Celebrada el 12 de mayo de 2022*

CONSEJO ACADÉMICO IZTAPALAPA